
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COGOBIERNO
SECCION CONCURSOS

A. LASPLACES 1620 – TEL: 1903 int.2318 y 2319

CARTELERA N° 236/20

Montevideo, 28 de diciembre de 2020
Exp. 111160-001687-20

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2020, resolvió realizar un llamado para la provisión por contrato de un cargo de Director del Campo Experimental N°1 (Migues), con una remuneración equivalente a un Gr. 3, 30 hs semanales, a partir de la toma de posesión, por el período de un año y no más allá de la provisión efectiva del cargo, financiado con cargo al Programa 347, Fin. 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 1100010100.

DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Todos los interesados deberán preinscribirse por la página:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114>

Deberán enviar la siguiente documentación exclusivamente en formato PDF:

- 1) Formulario de inscripción con timbre de \$200 (lo bajas de la pág donde te preinscribes, lo llenas, lo firmas y lo escaneas, firmar sobre el Timbre inutilizándolo)
- 2) Fotocopia de C.I
- 3) Relación de méritos - (leer: "Nuevo Reglamento", que está colgado en el llamado).
- 4) Constancia de estar al día en Biblioteca solicitar a prestamofvet@gmail.com
- 5) Actuación funcional, si tuvo o tiene cargos en Fvet., solicitar a personal@fvet.edu.uy

La Comisión Asesora podrá solicitar originales de todos los comprobantes mencionados en la información por lo que deberá mantenerlos en su poder en formato papel y presentarlos en el momento que se le solicite.

Plazo de Recepción de documentación digital:

Del 29/12/2020 al 22/01/2021, 13:00 hs.	inscripcionesconcursosfvet@gmail.com
--	---

Se recomienda no preinscribirse por la página el último día de cierre del llamado

Perfil del Cargo

Se valorará positivamente:

1. Experiencia y Formación en gestión de Establecimientos Agropecuarios.
2. Capacidad de relacionamiento con el personal del establecimiento, como así también con docentes y funcionarios de los diferentes departamentos que pueden interactuar en el campo, para coordinar y promover el funcionamiento y desarrollo de las funciones de Docencia, Investigación y Extensión.
3. Capacidad para coordinar el desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura del Establecimiento.
4. Poseer capacidad de establecer vínculos con empresas ligadas al sector agropecuario para promover actividades, convenios y donaciones.
5. Se valorará la experiencia de trabajo en equipo, gestión integrada de procesos, toma de decisiones, iniciativa, liderazgo, capacidad de negociación y visión estratégica de una Empresa Agropecuaria.
6. Capacidad y experiencia para coordinar y organizar el personal de campo y ocasionales contratistas.
7. Capacidad para coordinar y organizar las compras de insumo.

Tareas del Cargo

1. Dirección y planificación estratégica del Establecimiento
2. Planificación operativa anual.
3. Encargarse de la infraestructura del Predio.
4. Gestión Productiva, Administración Contable y Financiera con énfasis en la Función de Costos, además de Gasto del Establecimiento (Estado de Resultados). ordenar el entre los (Docentes,
5. Organización, coordinación y relacionamiento diferentes Departamentos de la Facultad. Investigadores, etc.)
6. Promover y asegurar el desarrollo de las propuestas académicas de los diferentes Departamentos en relación a la docencia, a la Investigación y a la extensión.
7. Responsable de la logística del Establecimiento, entendiendo por tal, compras, ventas, control de stock, etc.
8. Incentivar un ámbito laboral seguro, protocolizando las tareas.
9. En cuanto a los Recursos Humanos, desarrollar y gestionar las capacidades del personal en todas sus funciones.
10. Relacionamiento con Instituciones vinculadas al sector agropecuario y del medio.
11. Mejora continua del sistema de Registros e información.
12. Promover las Relaciones públicas, políticas de alianza y cooperación estratégica.
13. Promover y asegurar el desarrollo de propuestas de empresas privadas que fortalezcan la docencia la investigación y la extensión.

Modalidad del llamado

Consistirá en una entrevista personal que se ponderará un 50% y los Antecedentes un 50% del puntaje final.

Los Méritos se evaluarán en base a los siguientes Ítems: Estudios (hasta 15 puntos), Enseñanza (hasta 10 puntos), Investigación (10 puntos), Actividad Profesional, Extensión y Relacionamiento (hasta 35 puntos), Gestión (hasta 25 puntos) y Otros (hasta 5 puntos), obteniendo un valor de hasta 100 puntos.